

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Departamento de Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derecho Internacional Público, 8° Cuatrimestre**

Docente/s: **Juan Manuel BRADI – María Victoria MEZA**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1° Cuatrimestre**

- Introducción

El estudio, enseñanza y aprendizaje del moderno Derecho Internacional Público ha cobrado especial interés en la comunidad internacional desde fines de la Segunda Guerra Mundial y la constitución de Naciones Unidas, lo que ha favorecido su aplicación a nivel académico en forma autónoma e independiente. La fragmentación de esta rama del derecho ha conllevado la generación de distintos regímenes especiales que deviene en imprescindible su análisis en forma particular.

- Objetivos

Generales:

El objetivo general del curso es introducir al alumnx al conocimiento de los conceptos e institutos básicos del Derecho Internacional Público (DIP). Se pondrá particular énfasis en el marco teórico sin dejar de señalar las fuentes materiales como elementos históricos, políticos y económicos que dan surgimiento a los procesos de formación del derecho internacional.

○ Programa Sintético:

Evolución y Conformación de la Sociedad Internacional. Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Bases del Derecho Internacional Público. Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público. Subjetividad internacional y fuentes del Derecho Internacional Responsabilidad Internacional. Conflictos y controversias internacionales y seguridad internacional. Cooperación Internacional. Métodos de resolución de controversias y conflictos. Los derechos humanos como substrato del derecho internacional. Las relaciones económicas capitalistas y el derecho internacional. Instituciones económicas y financieras internacionales. Derecho internacional del medioambiente. Derecho y procesos de Integración. Globalización y regionalización. Las organizaciones internacionales.

○ Programa Analítico

UNIDAD I- Introducción al derecho internacional público.

Concepto, existencia y validez del derecho internacional público. Bases del Derecho Internacional Público. Origen y evolución de la comunidad internacional. Derecho internacional y relaciones internacionales. Características y diferencias con los ordenamientos jurídicos nacionales. Obligatoriedad del derecho internacional público. Fundamentos de validez de las normas jurídicas internacionales: teorías voluntaristas y objetivistas. Relevancia del derecho internacional público para el derecho interno. Relaciones entre ambos tipos de ordenamientos. Incorporación y jerarquía del derecho internacional: tesis dualistas y monistas.

Bibliografía:

- Bradi, Juan Manuel, El derecho internacional al rescate de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El caso argentino, Ponencia inédita presentada en el I Congreso de Derecho Internacional, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 19/20 de abril de 2018.
- Buis, Emiliano, El Derecho Internacional Público: concepto, características y evolución histórica”, en González Napolitano, Silvina (ed.), Lecciones de Derecho Internacional Público, Buenos Aires: Erreius, 2015, pp. 1-21.
- Moncayo, G.; Vinuesa, R. y Gutiérrez Posse, H.D.T., Derecho Internacional Público, Tomo I, Buenos Aires: Zavalía, 1990, pp. 44-52.
- Pinto, Mónica, El Derecho Internacional, Vigencia y Desafíos en un Escenario Globalizado, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, Capítulo 1 (La evolución de la comunidad internacional y del derecho internacional), pp. 15-46.

Jurisprudencia:

- Corte Suprema de Justicia de la Nación, “Espósito, Miguel Ángel s/ incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa”, 23 de Diciembre de 2004.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación, “Derecho, René Jesús s/ incidente de prescripción de la acción penal –causa N° 24.079–”, 11 de Julio de 2007 (y dictamen del Procurador General de la Nación).
- Corte Suprema de Justicia de la Nación, “Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/Informe sentencia dictada en el caso 'Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina' por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, 14 de febrero de 2017.

UNIDAD II- Sujetos del derecho internacional público.

Enumeración de los sujetos del derecho internacional. Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público.

El Estado como sujeto originario y los sujetos derivados.

Las organizaciones internacionales: evolución histórica, noción y caracteres. Estructuras, competencias y funciones. Los alcances de su personalidad jurídica internacional. Las organizaciones internacionales desde la perspectiva de las relaciones internacionales. La actuación de los Estados a través de organizaciones internacionales.

El individuo y los alcances de su personalidad jurídica internacional.

Otros sujetos de derecho internacional. Otros actores internacionales relevantes: grupos armados, organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales, pueblos originarios.

Bibliografía:

- Bradi, Juan Manuel, La subjetividad internacional de las personas jurídicas en el sistema interamericano. Comentario en ocasión de la Opinión Consultiva OC-22/16 de La Corte Interamericana de Derecho Humanos, en *Doctrina Societaria y Concursal XXIX* (compilado por Parada, R.A. y Errecaborde, J.D.), 1° ed., Buenos Aires: Errepar, 2017, pp. 69-87.
- Díez de Velasco, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 17° ed., Madrid: Tecnos, 2009, Capítulo XIV (La subjetividad internacional de las organizaciones internacionales).
- González Napolitano, S. y Fellay, M., *Sujetos del Derecho Internacional*, en González Napolitano, Silvina (ed.), *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Buenos Aires: Erreius, 2015, pp. 23-52.
- Pinto, Mónica, *Apuntes sobre la Subjetividad Internacional del Individuo*, *Rumbos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Estudios en Homenaje al Profesor António Augusto Cançado Trindade*, Porto Alegre: Sergio Antonio Fabris Editor, 2005, pp. 323-338.

Jurisprudencia:

- Corte Internacional de Justicia, Opinión Consultiva, “Reparación por Daños Sufridos al Servicio de las Naciones Unidas”, 1949, Resumen.

UNIDAD III- Formación del derecho internacional público.

Fuentes del derecho internacional: noción y tipos de fuentes. Dualidad de fuentes. Normas dispositivas e imperativas.

Tratados internacionales. Definición, clasificaciones. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969: ámbito de validez de la Convención, etapas conducentes a la celebración de un tratado, formas de manifestación del consentimiento en obligarse, reservas, entrada en vigor, observancia y aplicación, interpretación, enmienda, modificación, nulidad, terminación, depósito y registro.

La costumbre internacional: elementos constitutivos. Tipos de costumbre y su prueba. Codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional.

Los principios generales de derecho reconocidos por los Estados en sus ordenamientos internos. Diferencia con los principios generales del derecho internacional.

Los medios auxiliares para la determinación de las normas jurídicas internacionales: la jurisprudencia y la doctrina. Su importancia en el desarrollo del derecho internacional. Soft Law. Otras discusiones concernientes a las fuentes del derecho internacional. La equidad. Los actos unilaterales de los Estados. Los actos de organizaciones internacionales.

Bibliografía:

- Diez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, 17^o Edición, Madrid: Tecnos, 2009, Capítulos III, V y VII.
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Artículo 38.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969.

Jurisprudencia:

- Corte Internacional de Justicia, “Reservas a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio”, Opinión Consultiva, 1951, Resumen.
- Corte Internacional de Justicia, “Casos de la Plataforma Continental del Mar del Norte”, 1969, Resumen.
- Corte Internacional de Justicia, “Caso relativo al derecho de paso por territorio de la India”, 1960, Resumen.

- Corte Internacional de Justicia, “Caso relativo al derecho de asilo”, 1950, Resumen.
- Corte Internacional de Justicia, “Caso Relativo a los Ensayos Nucleares”, 1974, Resumen.

UNIDAD IV- Responsabilidad internacional del Estado.

Responsabilidad Internacional. Concepto y elementos de la responsabilidad internacional del Estado por hechos internacionalmente ilícitos. Criterios de atribución. Circunstancias eximentes de responsabilidad. Modalidades de Reparación. Contramedidas. Responsabilidad por actos no prohibidos.

Bibliografía:

- Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 56/83, “Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos”, A/RES/56/83.
- Diez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, 17º Edición, Madrid: Tecnos, 2009, Capítulos XXXIII y XXXIV.

Jurisprudencia:

- Corte Internacional de Justicia, “Caso Relativo al Personal Diplomático y Consular de los Estados Unidos en Teherán”, 1980, Resumen.
- Corte Internacional de Justicia, “Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua”, 1986, Resumen.
- Corte Internacional de Justicia, “Caso relativo al proyecto Gabčíkovo-Nagymaros”, 1997, Resumen.

UNIDAD V- Ámbitos espaciales de aplicación del derecho internacional.

El Estado como actor central de las relaciones jurídicas internacionales. Elementos del Estado. Soberanía territorial. El nacimiento de un nuevo Estado. La teoría del reconocimiento. Formas y efectos del reconocimiento. Reconocimiento de gobiernos. Sucesión de Estados.

Inmunidad de jurisdicción y de ejecución del Estado: concepto, fundamentos, evolución, jurisprudencia. Doctrina del Acto de Estado. La regulación de espacios marítimos y fluviales. Los espacios marítimos según la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Determinación de los espacios marítimos en función de los alcances del ejercicio de soberanía, derechos soberanos y ciertas competencias por los Estados.

Bibliografía:

- Bilbao, P. y Franck, P., Sucesión de Estados, en González Napolitano, S. (ed.), Lecciones de Derecho Internacional Público, Buenos Aires: Erreius, 2015, pp. 367-382.
- Diez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, 17^o Edición, Madrid: Tecnos, 2009, Capítulos X y XVII.
- Espósito, Carlos, Soberanía e igualdad en el derecho internacional, en Estudios Internacionales (Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile), Vol. 165, 2010, pp. 171-196.
- Herz, Mariana, La nueva Convención de Naciones Unidas sobre la inmunidad de jurisdicción de los Estados y sus bienes, en Revista Electrónica de Estudios Internacionales, Número 10, 2005
- Vinuesa, Raúl Emilio, “Los espacios marítimos y el nuevo derecho del mar”, en Curso “La Argentina en el mar”, Escuela de Guerra Naval
- Convención de Viena sobre Sucesión de Estados en Materia de Tratados de 1978.
- Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, Montevideo, 1933.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

Jurisprudencia:

- Tribunal Internacional del Derecho del Mar, “ARA Libertad - Argentina vs. Ghana”, Sentencia del 15 de diciembre de 2012.

UNIDAD VI- Los mecanismos de solución de controversias.

Métodos de resolución de controversias y conflictos. La Organización de las Naciones Unidas y la solución pacífica de controversias. Procedimientos diplomáticos: negociación, buenos oficios, mediación, investigación, conciliación. El papel de la ONU. Procedimientos jurisdiccionales: a) arbitraje institucionalizado y ad hoc: compromiso arbitral, procedimiento y laudo arbitral; b) El arreglo judicial: la Corte Internacional de Justicia, su organización, competencias, formas de aceptación de la jurisdicción, procedimiento y sentencias. Otros tribunales internacionales.

Bibliografía:

- ABC de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas, 2000, pp. 3-21.
- Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución N° 2625 (XXV), 1970: “Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referente a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”.
- Carta de las Naciones Unidas.
- Díez de Velasco, Manuel, Las Organizaciones Internacionales, 12° ed., Madrid: Tecnos, 2002, Capítulos VIII, IX y XI, pp. 155-202 y 214-229.
 - Instituciones de Derecho Internacional Público, 17° ed. rev, Madrid: Tecnos, 2009, Capítulos XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

Jurisprudencia:

- Corte Internacional de Justicia, “Caso Relativo al Personal Diplomático y Consular de los Estados Unidos en Teherán”, 1980, Resumen.
- Corte Internacional de Justicia, “Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua”, Competencia y Admisibilidad, 1984, Resumen.

UNIDAD VII- El sistema de seguridad colectiva.

El uso de fuerza. Evolución de su regulación jurídica: de la legitimidad de la guerra a la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza. El concepto de agresión. La legítima defensa: formas y requisitos. La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz. El capítulo VII de la Carta: sistema de seguridad colectiva y sanciones.

Derecho internacional humanitario: el derecho aplicable a los conflictos armados internacionales y no internacionales. Evolución convencional y consuetudinaria.

Bibliografía:

- ABC de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas, 2000, pp. 77-94.
- Díez de Velasco, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, 17° ed., Madrid: Tecnos, 2009, Capítulo XLII.
 - Las Organizaciones Internacionales, 12° ed., Madrid: Tecnos, 2002, Capítulo XII, pp. 230-274.
- González Napolitano, S., Introducción al Derecho Internacional Humanitario, en González Napolitano, Silvina (ed.), Lecciones de Derecho Internacional Público, Buenos Aires: Erreius, 2015, pp. 975-986.
- Gutiérrez Posse, H.D.T, Moderno derecho internacional y seguridad colectiva, Buenos Aires: Zavalía, 1995.

Jurisprudencia:

- Corte Internacional de Justicia, “Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua”, 1986, Resumen.

UNIDAD VIII- El derecho internacional de los derechos humanos.

Los mecanismos en el ámbito de la ONU y de la OEA para desarrollar y estimular el respeto en tanto promoción y protección del derecho internacional de los derechos humanos. Las declaraciones y convenciones en el marco universal y en el ámbito regional.

Bibliografía:

- Bradi, Juan Manuel, Balance y perspectivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a 40 años de su vigencia, en Temas de derecho administrativo (compilado por Parada, R.A. y Errecaborde, J.D.), 1° ed., Buenos Aires: Erreius, 2018, pp. 1173-1206.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Pinto, Mónica, Temas de Derechos Humanos, Buenos Aires: Editores del Puerto SRL, 1997.
- Rey, Sebastián A., Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Parte General, Buenos Aires: Ad-Hoc, 2016.
- Villa Quintana, Carmen Rosa, “Mecanismos de Protección de Derechos Humanos. Sistema de Naciones Unidas”, disponible en http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-01/Unidad_4/lecturas-Obligatorias/Mecanismos_Internacional_de_Proteccion_DH_Carmen_Quintana.pdf

Jurisprudencia:

- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4.

UNIDAD IX- El derecho internacional de las inversiones extranjeras.

Introducción al derecho de las inversiones. Origen y evolución histórica. El estándar mínimo internacional. Los tratados internacionales en materia de protección de las inversiones: contenido y ámbitos de aplicación. Definición de inversor e inversión. Solución de controversias en materia de inversiones extranjeras.

Bibliografía:

- Graciarena, María Carolina, La inmunidad de ejecución del Estado frente a los laudos del CIADI, Buenos Aires: Lexis Nexis, 2006.
- Gutiérrez Posse, Hortensia D. T., Acuerdos para la promoción de inversiones extranjeras. Sistemas de solución de controversias, en Gutiérrez Posse, H.D.T.(coord.), Los convenios para la promoción y protección recíproca de inversiones, Buenos Aires: Asociación Argentina de Derecho Comparado, Volumen: 1, 2002.

Jurisprudencia:

- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), “Continental Casualty Company v. Argentine Republic”, Case No. ARB/03/9, Laudo del 5 de septiembre de 2008.
- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), “Suez Vivendi Universal S.A. and Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A. v. Argentine Republic”, Case No. ARB/03/19, Decisión sobre Responsabilidad, del 30 de julio de 2010 y Opinión del árbitro Pedro Nikken.
- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, “Sempra Energy International v. Argentine Republic”, Case No. ARB/02/16, Decisión sobre Anulación, del 29 de junio 2010.

UNIDAD X- Los procesos de integración regional.

Derecho y procesos de Integración. Derecho Internacional y Derecho de la Integración. Clasificación de los esquemas de integración. El Mercosur: fuentes, derecho primario y secundario. Participación del Mercosur en las negociaciones multilaterales. Mecanismos para la solución de controversias: de Brasilia a Olivos. Jerarquía normativa en la Constitución Nacional Argentina, art. 75 inc. 24. La Unión Suramericana de Naciones (UNASUR): creación, estructura y desarrollos reciente.

Bibliografía:

- Bradi, Juan Manuel, A 16 Años el protocolo de Olivos. La solución de controversias en el ámbito del Mercosur, en Temas de Derecho Procesal - Abril 2018, Buenos Aires: Erreius.
- Negro, Sandra (dir.), Derecho de la Integración, Buenos Aires: Editorial B. de F., 2010, Capítulos I, II, III y IX.

Jurisprudencia:

- Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, Laudo N° 01/2012 “Procedimiento Excepcional de Urgencia solicitado por la República del Paraguay en relación con la suspensión de su participación en los Órganos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la incorporación de Venezuela como Miembro Pleno”, Laudo del 21 de julio de 2012.
- Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, constituido para entender en el Recurso de Revisión Presentado por la República Oriental del Uruguay contra el Laudo Arbitral del Tribunal Arbitral Ad Hoc de fecha 25/10/2005 en la controversia “Prohibición de Importación de Neumáticos Remoldeados Procedentes del Uruguay”, laudo del 20/12/2005, párrs. 1 y 3.

UNIDAD XI- El derecho internacional del medioambiente.

Protección internacional del medio ambiente. Introducción al derecho ambiental internacional Derecho ambiental internacional: concepto; evolución. Principios rectores. Fuentes del derecho ambiental. Principales instrumentos internacionales para la protección del medio ambiente y sus mecanismos. Acción de los organismos internacionales. La responsabilidad internacional de las empresas transnacionales por violación al medio ambiente.

Bibliografía:

- Abramovich, Víctor y Courtis, Cristián, Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales”, en Abregú, M. y Courtis, C., La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales, Buenos Aires: Editores Del Puerto.
- Bradi, Juan Manuel, La responsabilidad internacional de las personas jurídicas por violaciones a los derechos humanos, Ponencia inédita presentada en el Seminario “Empresas transnacionales y graves violaciones de Derechos Humanos en América Latina”, Georg-August Universität de Göttingen, Alemania, 20/21 de julio 2017.
- Gutiérrez Posse, Hortensia D. T., CIJ - Síntesis de la sentencia dictada en el Caso de las fábricas de pasta de papel sobre el Río Uruguay (Argentina v. Uruguay), en Actualización de jurisprudencia, Portal Académico.

- Filardi, Marcos, Los derechos humanos al agua y al saneamiento. Aportes para un debate nacional pendiente, en Rey, S. (coord.), Los Derechos Humanos en el Derecho Internacional, Buenos Aires: Ediciones Infojus, 2014.

Jurisprudencia:

- Corte Internacional de Justicia, “Caso de las fábricas de pasta de papel sobre el Río Uruguay (Argentina v. Uruguay)”, 2010, Resumen.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva N° 23/17 sobre “Medio Ambiente y Derechos Humanos”, del 07 de febrero de 2018.

- Metodología (Régimen de cursada)

Según el Reglamento de Estudios vigente de la Universidad. Se citan los artículos pertinentes:

Art. 16°: La asignatura se podrá cursar y aprobar como alumno regular.

Art. 17°: El estudiante debe respetar el régimen de correlatividades vigente en el Plan de Estudios de la Carrera al inscribirse para cursar la asignatura.

Art. 19°: La asignatura, bajo el régimen de regularidad, se aprobará por promoción sin examen final si el estudiante cumple con las condiciones indicadas en el artículo 20°, y se aprobará por examen final si cumple con las condiciones establecidas en el artículo 21° del reglamento citado.

- Modalidad de las evaluaciones

Según el Reglamento de Estudios vigente de la Universidad. Se citan los artículos pertinentes:

Art. 20: Condiciones para aprobar la asignatura por promoción;

Art. 21: Condiciones para aprobar la asignatura por examen final;

Art. 25: Exámenes finales regulares.

Semana de Recuperación: En caso de no aprobar algunas de las actividades previstas por obtener una nota inferior a 7 (siete) puntos, éstas se podrán recuperar en una sola oportunidad, siempre que el total de actividades en situación de recuperación no exceda el 50 % del total, ya sea por ausencia o por haber obtenido una calificación menor a 7 (siete) puntos. La calificación correspondiente a esa actividad será la obtenida en el recuperatorio individual que podrá consistir en una evaluación escrita o a través de la presentación de monografías u otro tipo de trabajo previsto en la planificación de la asignatura.

Art. 33: Deberán respetarse los requisitos de correlatividades previstos en el plan de estudios para aprobar la asignatura en el caso de alumnos regulares.

○ Bibliografía

5. Fuentes secundarias de contenido general obligatoria:

Título	Autor/es/as	Editorial	Año de edición
1. Derecho Internacional Público	Barboza, Julio A.	Ed. Víctor P. De Zavalía	2008
2. Formación del Derecho Internacional	Barberis, Julio A.	Editorial Abaco de Rodolfo Depalma	1994

3. Lecciones de Derecho Internacional Público	González Napolitano, Silvina	Editorial Erreius	2015
4. Instituciones de Derecho Internacional Público	Diez de Velasco, Manuel	Editorial Tecnos	2009
5. Guía para el conocimiento de los elementos de Derecho Internacional Público	Gutiérrez Posse, Hortensia D.T.	La Ley	2003

5.1- Fuentes primarias:

- Constitución de la Nación Argentina.
- Pacto de la Sociedad de las Naciones.
- Tratado de Renuncia a la Guerra, París, 1928.
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas.
- Carta de la Organización de los Estados Americanos.
- Resolución 217 (III) de la Asamblea General de la ONU. Declaración Universal de los Derechos del Hombre.
- Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, 1948.
- Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, Pacto de Bogotá, 1948.
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 1961.
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, 1963.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, 1966.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969.

- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, 1969.
- Tratado del Río de La Plata y su Frente Marítimo, 1973.
- Convención de Viena sobre la sucesión de Estados en Materia de Tratados, 1978.
- Convención sobre el Derecho del Mar, Jamaica, 1982.
- Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de la ONU. Declaración de Principios del Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados.
- Resolución 377 (V) de la Asamblea General de la ONU. Unión pro Paz.
- Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de la ONU. Soberanía permanente sobre los recursos naturales.
- Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU. Definición de Agresión.
- Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la ONU. Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.
- Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la ONU. Cuestión de las Islas Malvinas.

5.2- Fuentes secundarias de contenido general opcional:

- ARMAS PFIRTER, F.; BARBERIS, J.A. Y QUEROL, M., Sujetos de Derecho de Gentes, Buenos Aires: Universidad Austral, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, 1999.
- BARBERIS, J., Fuentes del derecho internacional, La Plata: Editorial Platense, 1973.
 - Los sujetos del derecho internacional actual, Madrid: Tecnos, 1984.
- BASALDUA, RICARDO X., Mercosur y Derecho de la Integración, Buenos Aires: Editorial Abeledo Perrot, 1999.
- BENADAVA, SANTIAGO, Derecho Internacional Público, 5ª ed., Santiago de Chile: Editorial Jurídica Cono Sur, 1997.

- BIDART CAMPOS, GERMÁN, Tratado de Derecho Constitucional (La Reforma de 1994, tomo 6), nueva edición ampliada y actualizada, Buenos Aires: Editorial Ediar, 1995.
- CARRILLO SALCEDO, JUAN ANTONIO, Curso de Derecho Internacional Público, Madrid: Tecnos, 1994.
 - Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en el Derecho Internacional Contemporáneo, Madrid: Tecnos, 1995.
- CONFORTI, BENEDETTO, Derecho Internacional (Edición en español revisada y anotada por Raúl E. Vinuesa), Buenos Aires: Ed. Víctor P. De Zavalía, 1995.
- DIEZ DE VELASCO, MANUEL, Las Organizaciones Internacionales, 12° ed., Madrid: Editorial Tecnos, 2002.
- GUTIÉRREZ POSSE, HORTENSIA D.T., Los derechos humanos y las garantías, Buenos Aires: Ed. Víctor P. De Zavalía, 1988.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, EDUARDO, Derecho Internacional Público, Tomo I, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 1993.
- KELSEN, HANS, Principios de derecho internacional público, trad. H. Caminos y F. C. Hermida, Buenos Aires: El Ateneo, 1965.
- MONCAYO, G.R., VINUESA, R.E., GUTIÉRREZ POSSE, H.D.T., Derecho internacional público, 2da. Reimpresión, Buenos Aires: Ed. Víctor P. De Zavalía, 1987.
- PASTOR RIDRUEJO, JOSÉ ANTONIO, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 15ª ed., Madrid: Tecnos, 2011.
- PINTO, MÓNICA, Temas de Derechos Humanos, Buenos Aires: Editores del Puerto SRL, 1997.
- PODESTA COSTA, L.A. Y RUDA J.M., Derecho internacional público, Buenos Aires: TEA, 1984, 2vols.
- REMIRO BROTONS, ANTONIO, Derecho Internacional, Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch, 2007.
- TRAVIESO, JUAN A., Derecho Internacional Público, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2012.

Calendario de clases y evaluaciones

Semana	Desarrollo Conceptual
18/03	UNIDAD I - Introducción al derecho internacional público.
25/03	UNIDAD II - Sujetos del derecho internacional público.
01/04	UNIDAD III - Formación del derecho internacional público.
08/04	UNIDAD IV - Responsabilidad internacional del Estado.
15/04	PRIMER EXAMEN PARCIAL
22/04	UNIDAD V - Ámbitos espaciales de aplicación del derecho internacional. Entrega de notas y devolución del primer examen parcial.
29/04	UNIDAD VI - Los mecanismos de solución de controversias. RECUPERATORIO primer examen
06/05	UNIDAD VII - El sistema de seguridad colectiva.
20/05	UNIDAD VIII - El derecho internacional de los derechos humanos.
27/05	UNIDAD IX - El derecho internacional de las inversiones extranjeras.
03/06	UNIDADES X/XI - Los procesos de integración regional. El derecho internacional del medioambiente.
10/06	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL
17/06	FERIADO NACIONAL. Conmemoración del Gral. Martín Miguel de

	Güemes
24/06	Devolución del segundo examen parcial. RECUPERATORIO segundo examen
01/07	EXAMEN FINAL – Primer llamado
10/07	Semana de Recuperación
15/07	EXAMEN FINAL – Segundo llamado